



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 144

VISTO:

Los inconvenientes surgidos en los trabajos de reparación de la cobertura de techo de los L.E.F., y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con fondos provenientes de la aplicación del Regimen que impone la Ord. 4/89,

Que se ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes en materia de contrataciones,

Que la falta de un órgano técnico especializado para determinar con exactitud la magnitud del trabajo a realizar, hizo a quien fuera encargado del mismo a efectuar una mensura sin el suficiente tecnicismo que trayendo aparejada la diferencia spuntada por la empresa, obliga a este Decanato a seguir en un todo el nuevo informe de la comisión integrada a tal fin, por todo ello

EL DECANO DE LA  
FACULTA DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA  
RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar lo actuado por la contaduría de esta dependencia en lo referente al presente concurso de precio, y modificar el artículo 1 de la Resolución de este Decanato N° 143 ampliando el monto de la erogación a un total de pesos OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 840,00), en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

Artículo 2: Comuníquese y archívese

CORDOBA, 30 DE AGOSTO DE 1993.

D. RAUL T. MAINARDI  
DECANO